REGISTRADO BAJO CDCIC-161/20

Corresponde al Expe. N° 3255/2019

BAHIA BLANCA, 08 de septiembre de 2020

VISTO:

Que el 22 de octubre de 2020 operará el vencimiento de designación de la Srta. Araceli E. Iglesias en un cargo de Ayudante de Docencia “'B'” en la asignatura “Organización de Computadoras”; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario para la mencionada cátedra seguir contando con la continuidad de la Srta. Iglesias hasta tanto pueda realizar el correspondiente llamado a concurso, a fin de atender las necesidades de los alumnos durante las clases prácticas:

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 08 de septiembre de 2020 dicha prórroga de designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE

CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Srta. Araceli Eliana IGLESIAS (Leg. 15285 \* Cargo de Planta 27023813) en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, Asignatura: “Organización de Computadoras” (Cód. 5744), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 23 de octubre de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021 o la sustanciación del respectivo concurso.-

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese.--------------------------------------------------